

ACTA Nº1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENAJENACIÓN DE MADERA DE PINO EN PIE EN LOS MONTES AFECTADOS POR EL INCENDIO DE SIERRA DE MIJAS (2022) POR PARTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN MÁLAGA (Expte.: CONTR 2024 1186410)

Presidencia:

D^a. Rafaela Angosto Trillo
(Secretaria General Provincial)

Vocales:

D^a. Thomas Castillo Deslile
(Representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga)

D^a. Carmen Ruiz Muñoz
(Representante de la Intervención Provincial)

D. Félix Javier Gómez Guillamón Manrique
(Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural)

D. Tiburcio Antonio Martín Cabrilla
(Titulado Superior)

Secretaría:

D^a. Pilar González López
(Jefa de Servicio de Administración General)

En Málaga, el día 7 de mayo de 2025, a las 09:15 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Medio Ambiente en Málaga, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SiREC de licitación electrónica, con objeto de proceder a la apertura telemática de ofertas de los licitadores al procedimiento de adjudicación del expediente siguiente:

PROCEDIMIENTO: SUBASTA

TÍTULO: ENAJENACIÓN DE BIOMASA DE PINO EN PIE EN LOS MONTES AFECTADOS POR EL INCENDIO DE SIERRA DE MIJAS (2022)

EXpte.: CONTR 2024 1186410

IMPORTE BASE DE LICITACIÓN (EXCL. IVA): 12.021,00 €

DEPÓSITO GARANTÍA PROVISIONAL: 25%

CLASIFICACIÓN: NO EXIGIDA

ANUNCIO LICITACIÓN: Perfil de Contratante el 14-04-2025.

Constituida la Mesa de Adjudicación, con la composición arriba indicada, y abierta la sesión, se procede a la apertura del SOBRE A “Documentación administrativa”, remitida por los licitadores a través del Sistema SiREC, analizándose la documentación contenida en ellos. Del examen de la misma se desprende lo siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAELA ANGOSTO TRILLO	08/05/2025	
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSGJP8NTXH2RM4CL73C9K2SQH2	PÁG. 1/3	

Empresa ofertante presentada, y resultado de la calificación de documentación:

NIF	Nombre y apellidos / Razón Social	Observaciones
B21512553	NOVALIS CONSULTORÍA Y COMERCIO, S.L.	Admitida

Se observa por la Mesa y se solicita constancia en Acta de que la única oferta recibida, aunque figura en el Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) con la denominación “Novalis, S.L.”, corresponde a la entidad mercantil “Novalis Consultoría y Comercio, S.L.”. Analizada la documentación aportada en el SOBRE electrónico A, la misma es calificada favorablemente por la Mesa, toda vez que se observa el objeto social y la inscripción registral en la escrituras de constitución y el bastanteo de poderes aportado por el único licitador concurrente, por lo que se procede a la apertura y posterior análisis del SOBRE electrónico B “Depósito Previo de Garantía”. De dicho análisis se concluye lo siguiente:

Empresa ofertante presentada, y resultado de la calificación de documentación:

NIF	Nombre y apellidos / Razón Social	Importe de la Garantía
B21512553	NOVALIS CONSULTORÍA Y COMERCIO, S.L.	3.005,25 €

Se constata la presentación de justificante del ingreso en la Tesorería General de la Junta de Andalucía, y se procede de oficio a recabar documentación acreditativa del resguardo de constitución de Depósito de Garantía (Modelo T00 de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos), que queda incorporado al expediente.

Una vez que la Mesa constata la constitución correcta de la garantía con arreglo a lo estipulado en la Cláusula 7 del Pliego, en el importe del veinticinco por ciento (25 %) del valor tasado, excluido impuestos, se procede a la apertura y análisis del SOBRE electrónico C “Oferta Económica”, desprendiéndose de ello lo siguiente:

Empresa ofertante presentada y proposición económica:

NIF	Nombre y apellidos / Razón Social	Proposición económica
B21512553	NOVALIS CONSULTORÍA Y COMERCIO, S.L.	14.425,20 €

Constatada por la Mesa la proposición económica del único licitador al Lote único en cuantía superior al precio base de licitación (excluido impuestos), esto es 12.021,00 €, se acuerda por la misma la adjudicación provisional del Lote al único licitador presentado, NOVALIS CONSULTORÍA Y COMERCIO, S.L., con NIF B21512553, así como elevar dicha propuesta a la persona titular del órgano competente, la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Málaga, de acuerdo a lo previsto en la Orden de 10 de octubre de 2024, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (BOJA n.º 203 de 17-10-2024).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAELA ANGOSTO TRILLO PILAR GONZALEZ LOPEZ	08/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSGJP8NTXH2RM4CL73C9K2SQH2	PÁG. 2/3	

No figurando más temas que abordar de acuerdo con el orden del día prefijado, se da por finalizada la sesión siendo las 10:00 horas del mismo día 7 de mayo de 2025, ordenándose por la Presidenta la redacción de la presente Acta a la Secretaria de la Mesa, de la que se recaba aprobación de todos los miembros de la Mesa.

La Presidenta

Rafaela Angosto Trillo

La Secretaria

Pilar González López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAFAELA ANGOSTO TRILLO

08/05/2025

PILAR GONZALEZ LOPEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmSGJP8NTXH2RM4CL73C9K2SQH2

PÁG. 3/3

